Discurso narrativo

Definición:

Es la exposición de hechos por medio de una secuencia y un argumento, es el que se utiliza en la novela y el cuento.

* Solo puede tener un mérito: el conseguir que el público quiera saber qué ocurre después.
* Sólo puede tener un defecto: conseguir que le público no quiera saber lo que ocurre después.
* Es el elemento literario más primitivo y elemental de todas esas unidades sumamente complejas que conocemos como novelas. (Muñoz, 2008, pág. 88)